



## Anexo I

### 11 talleres de Puente y Villa de Vallecas

TFYE

#### Actividades auxiliares en viveros y jardines

IDENTIFICADOR: 19TFY5FRT/3

##### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1: sin requisitos formativos ni profesionales.-

Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente programa formativo. Dichas competencias podrán acreditarse mediante la realización de pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente.

- \* Estar en situación de desempleo e inscrita/o en una Oficina de Empleo del Municipio de Madrid como demandante de empleo.
- \* Estar empadronado/a en los distritos de Villa de Vallecas o Puente de Vallecas
- \* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.

##### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

##### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid

IDENTIFICADOR: 19TFY5FRT/4

##### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1: sin requisitos formativos ni profesionales.-

Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente programa formativo. Dichas competencias podrán acreditarse mediante la realización de pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente.

- \* Estar en situación de desempleo e inscrita/o en una Oficina de Empleo del Municipio de Madrid como demandante de empleo.
- \* Estar empadronado/a en los distritos de Villa de Vallecas o Puente de Vallecas
- \* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.

##### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos



personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid

IDENTIFICADOR: 19TFY5FRT/5

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1: sin requisitos formativos ni profesionales.-

Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente programa formativo. Dichas competencias podrán acreditarse mediante la realización de pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente.

\* Estar en situación de desempleo e inscrita/o en una Oficina de Empleo del Municipio de Madrid como demandante de empleo.

\* Estar empadronado/a en los distritos de Villa de Vallecas o Puente de Vallecas

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid



TFYE

## Limpieza en espacios abiertos

IDENTIFICADOR: 19TFY337FRT/3

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1: Sin requisitos formativos ni profesionales.

-Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente programa formativo. Dichas competencias podrán acreditarse mediante la realización de pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente

\* Estar desempleado/a e inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.

\* Estar empadronado/a en los Distritos de Puente y Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid

IDENTIFICADOR: 19TFY337FRT/4

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1: Sin requisitos formativos ni profesionales.

-Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente programa formativo. Dichas competencias podrán acreditarse mediante la realización de pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente

\* Estar desempleado/a e inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.

\* Estar empadronado/a en los Distritos de Puente y Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que



el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid

IDENTIFICADOR: 19TFY337FRT/5

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1: Sin requisitos formativos ni profesionales.

-Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente programa formativo. Dichas competencias podrán acreditarse mediante la realización de pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente

\* Estar desempleado/a e inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.

\* Estar empadronado/a en los Distritos de Puente y Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid

IDENTIFICADOR: 19TFY337FRT/6

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1: Sin requisitos formativos ni profesionales.

-Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente programa formativo. Dichas competencias podrán acreditarse mediante la realización de pruebas de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente

\* Estar desempleado/a e inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.

\* Estar empadronado/a en los Distritos de Puente y Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que



el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid



TFYE

## Operaciones básicas de cocina

IDENTIFICADOR: 19TFY190FRT/2

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1:

-Sin requisitos formativos ni profesionales.

- Conocimientos básicos en lectoescritura y cálculo matemático.

\* Estar inscrita/o como demandante de empleo en una oficina de empleo del Municipio de Madrid.

\* Estar empadronada/o en los distritos de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

\* Tener las competencias de acceso a acciones formativas determinadas por la AE (motivación, adecuación perfil, aprender a aprender, cívica y social) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente y que serán evaluadas mediante un proceso selectivo.

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la AE Madrid en los últimos tres años..

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid

IDENTIFICADOR: 19TFY190FRT/1

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1:

-Sin requisitos formativos ni profesionales.

- Conocimientos básicos en lectoescritura y cálculo matemático.

Taller de Formación y Empleo orientado a:

- Desempleados/as empadronados/as en el distrito de Puente y Villa de Vallecas e inscrito/a como demandante de empleo.

- Sin requisitos formativos ni profesionales previos con mínimos conocimientos básicos en lectoescritura y cálculo matemático.

- No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia Para el Empleo de Madrid en los últimos 3 años.

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.



### **3.- Fase de selección**

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid



TFYE

## Operaciones básicas de restaurante y bar

IDENTIFICADOR: 19TFY194FRT/1

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1:

-Sin requisitos formativos ni profesionales.

- Conocimientos básicos en lectoescritura y cálculo matemático.

\* Estar inscrita/o como demandante de empleo en una oficina de empleo del Municipio de Madrid.

\*  Estar empadronada/o en los distritos de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

\*  Tener las competencias de acceso a acciones formativas determinadas por la AE (motivación, adecuación perfil, aprender a aprender, cívica y social) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente y que serán evaluadas mediante un proceso selectivo.

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la AE Madrid en los últimos tres años..

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### 3.- Fase de selección

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid

IDENTIFICADOR: 19TFY194FRT/2

### 1.- Requisitos y perfil

Nivel 1:

-Sin requisitos formativos ni profesionales.

- Conocimientos básicos en lectoescritura y cálculo matemático.

\* Estar inscrita/o como demandante de empleo en una oficina de empleo del Municipio de Madrid.

\*  Estar empadronada/o en los distritos de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

\*  Tener las competencias de acceso a acciones formativas determinadas por la AE (motivación, adecuación perfil, aprender a aprender, cívica y social) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente y que serán evaluadas mediante un proceso selectivo.

\* No haber participado en un programa remunerado gestionado por la AE Madrid en los últimos tres años.

### 2.- Plazas

Número total de plazas: 15. De las cuales 4 corresponden a Itinerarios, programas o proyectos





personalizados de formación y empleo o de intervención social de los Servicios Municipales, que reúnan los requisitos de la convocatoria. De no cubrirse, se acumularán a las generales.

### **3.- Fase de selección**

Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

Se realizará un proceso selectivo para la determinación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de las Bases Generales para el acceso a los Talleres de Formación y Empleo organizados por la Agencia para el Empleo de Madrid